

MATRIZ DE ELEGIBILIDAD Y DERECHOS - DESPLAZAMIENTO FÍSICO Y ECONÓMICO

PREDIOS CON AFECTACIÓN PARCIAL

Marco de política de reasentamiento y adquisición predial y directriz de reconocimientos - Empresa Metro de

TENENCIA	TIPO DE UNIDAD SOCIAL	CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD	ACCIÓN DE MITIGACIÓN	FACTORES DE RECONOCIMIENTO
P O S E E D O R E S	HOGAR	Ostentar la posesión del inmueble	Reconocimientos por concepto de compensación en aplicación del plan de reasentamiento	Traslado, costos para traslado de muebles, en caso de que la unidad social residente deba trasladarse mientras se realiza la adecuación del inmueble). Cálculo basado en estudio de mercado y/o encuestas
		Residir en el predio que se requiere para la obra		Traslado de acometidas de servicios públicos y costos de conexión o reinstalación. Tarifas establecidas por empresas de servicios públicos
		Estar registrado en el censo oficial		Prima de Reasentamiento, corresponde al valor del avalúo comercial que se estime para la parte a adquirir de la construcción o mejora. Valor del avalúo comercial de la construcción
	SOCIOECONÓMICA	Ostentar la posesión del inmueble - Residir en el inmueble - Estar registrado en el censo oficial	Reconocimientos por concepto de compensación en aplicación del plan de reasentamiento	Para esta categoría se reconocen los factores que se aplican a las unidades poseedoras hogar.
S U B R E N D E N T A R I O S Y	ECONÓMICA (ACTIVIDAD ECONÓMICA)	Estar registrado en el censo oficial - Desarrollar alguna actividad económica en la parte del predio que se requiere para la obra - Ser reconocido por el arrendador Subarrendamiento autorizado por propietario	Reconocimientos por concepto de compensación en aplicación del plan de reasentamiento	Traslado, reconocimiento por traslado de maquinaria y/o reconocimiento por traslado provisional (En los casos que aplique). Cálculo basado en estudio de mercado y/o encuestas Pérdida y/o traslado actividad económica (si la afectación parcial no permite el desarrollo de la actividad en el predio después de realizar la adecuación del área remanente). Se establece mediante peritaje de la actividad económica elaborada por contador que refleje el monto promedio de los ingresos de los últimos seis (6) meses
	ECONÓMICA (RENTA)	Estar registrado en el censo oficial - Desarrollar alguna actividad económica de renta en la parte del predio que se requiere para la obra - Ser reconocido por el arrendador. Subarrendamiento autorizado por propietario	Reconocimientos por concepto de compensación en aplicación del plan de reasentamiento	Pérdida de ingresos por renta (si la afectación parcial no permite el desarrollo de la actividad en el predio después de realizar la adecuación del área remanente). Se establecerá el ingreso derivado del (los) contrato (s) y se reconocerá hasta 3 veces
	SOCIOECONÓMICA	Estar registrado en el censo oficial - Desarrollar alguna actividad económica o de renta en la parte del predio que se requiere para la obra - Ser reconocido por el arrendador. Subarrendamiento autorizado por propietario	Reconocimientos por concepto de compensación en aplicación del plan de reasentamiento	Para esta categoría se reconocen los factores que se aplican a las unidades arrendatarias hogar, adicionalmente se reconoce la pérdida de ingresos por renta o el factor de pérdida y/o traslado de actividades económica a que haya lugar según la actividad que se desarrolle en el predio y cuando la afectación parcial no permita el desarrollo de la misma después de realizar la adecuación del área remanente.